



**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**CEA-PRO-EST-AD-060-20**

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo de la Adjudicación Directa No: CEA-PRO-EST-AD-060-20, relativo a la obra: Elaboración proyectos de tanque de almacenamiento y modernización de red de distribución, sectorización y rehabilitación de red de agua potable, en Localidades Lo Arado y Piedra Pesada, en Casimiro Castillo; y Ayutla, Jalisco, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 10:30 horas, del 27 (veintisiete) de Agosto del 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y el licitante cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Los presentes trabajos se autorizaron con fecha del día 27 (veintisiete) de Mayo del 2020 (dos mil veinte), durante la Quinta (05) sesión del 2020 (dos mil veinte) del Comité Mixto de Obra Pública, mismos que cuentan con recursos provenientes del programa denominado Fondo de Estabilización de Ingresos Estatales Federalizados (FEIEF), a ejercer por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Para dichos trabajos se otorgará un 30% (treinta por ciento), de anticipo para la compra del material u obtención de recursos básicos necesarios para los trabajos a realizar; cuyos importes se programan al contratista vía transferencia electrónica con cargo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

El Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas arrojó a los contratistas con la especialidad requerida por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo los siguientes:

1. *Urbana Construcción y Arquitectura Gdl, S.A. de C.V.*
2. *Construcciones Terrestres Casillas, S. de R.L. de C.V.*
3. *Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.*
4. *Fénix de Valles, S.A. de C.V.*
5. *Sicta, S.A. de C.V.*
6. *Caji Adventure, S.A. de C.V.*
7. *Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.*
8. *Sergio González Sánchez*
9. *Construcciones Ormex, S. de R.L. de C.V.*
10. *Sacip, S.A. de C.V.*
11. *Coraza Íntegra, S.A. de C.V.*
12. *KDF Distribuciones, S. de R.L. de C.V.*
13. *Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.*
14. *Victoriangoth, S.A. de C.V.*
15. *Dicoinsa, S.A. de C.V.*
16. *Ingenierías Premi, S.A. de C.V.*
17. *Mauricio Galván Morales*
18. *Egea Innovation, S. de R.L. de C.V.*
19. *Constructora Sergio Hernández, S.A. de C.V.*
20. *Sistemas de Control y Adquisición de datos Mexcada, S.A. de C.V.*
21. *Francisco Gómez Velázquez*
22. *Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V.*
23. *Proemaqc, S.A. de C.V.*
24. *Estrategia Estructural, S.A. de C.V.*



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
CEA-PRO-EST-AD-060-20

25. *Desarrolladora Industrial R, S.A. de C.V.*
26. *Halcón Internacional de Proyectos Ecológicos, S.A. de C.V.*
27. *Ingeniería, Diseño y Construcción Osmar, S.A. de C.V.*
28. *3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.*
29. *Agraz Arquitectos S.C.*
30. *David Quiroz Murguía*
31. *Gerenciación Administración e Ingeniería de Proyectos S.A. de C.V.*
32. *Ingeniería e Infraestructura Del Valle, S.A. de C.V.*
33. *Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.*
34. *Servicios Alkiza, S.A. de C.V.*
35. *Ingeniería Especializada del Medio Ambiente, S.A. de C.V.*
36. *Constructora Carugo, S.A. de C.V.*
37. *Urbanización Tecnificada, S.A. de C.V.*
38. *Perla Viridiana Magaña Vázquez*
39. *Lorotech, S.A. de C.V.*
40. *Fernando Rafael García Mora*
41. *Construcciones Quo, S.A. de C.V.*
42. *Mundo Nuevo DV, S.A. de C.V.*
43. *Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.*
44. *HE Arquitectura e Ingeniería, S.A. de C.V.*
45. *Ingenierías Especializadas Maja, S.A. de C.V.*
46. *People Industries, S.A. de C.V.*
47. *L&E Operadora de Vialidades en los Altos, S.A.P.I. de C.V.*
48. *Elar Constructora y Reparadora de Caminos y Vialidades, S.A.P.I. de C.V.*
49. *Servicios Empresariales Bubagump 2, S.A. DE C.V.*
50. *Constructora Riarcon, S.A. de C.V.*
51. *Constructora Yosher, S.A. de C.V.*
52. *HI PRO Ecológicos, S.A. DE C.V.*
53. *Atlatec, S.A. DE C.V.*
54. *Selección Constructiva S.A. de C.V.*
55. *Infraestructura Monarca, S.A. DE C.V.*
56. *Grupo Constructor Latitud 20, S.A.P.I. de C.V.*
57. *Concretos, Asfaltos Y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.*
58. *Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras, S.A. DE C.V.*
59. *Ulises Sánchez Barragan*
60. *SPRB, S. DE R.L. DE C.V.*
61. *LB Procesos Ambientales, S.A. DE C.V.*
62. *Enlace Ingeniería Aplicada, S.A.S. de C.V.*
63. *Jennifer Flores Chávez*
64. *Grupo Constructor e Inmobiliario Boyaca, S.A. de C.V.*
65. *Ingeniería Metj Construcciones, S.A. de C.V.*
66. *Proyecta Arquitectura Humana, S.A. de C.V.*
67. *Grupo Empresarial AI, S.A.P.I. de C.V.*
68. *Grupo Constru Elec Calc, S.A. de C.V.*
69. *Urbanismo, Arquitectura y Naturaleza Integrada, S.A. DE C.V.*
70. *Corporación Hidro Industrial, S.A. de C.V.*
71. *Constructora Copur, S.A. de C.V.*
72. *Bul Construcciones, S.A. de C.V.*
73. *Grupo I3 Construcciones, S.A. DE C.V.*
74. *Yanu Holdings, S.A. DE C.V.*
75. *Guillermo Arreola Monteajano*
76. *Treinta y Tres G33, S.A. de C.V.*



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
CEA-PRO-EST-AD-060-20

77. *Juan Barboza Solano*
78. *Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. DE C.V.*
79. *Xcan Construcciones, S.A. de C.V.*
80. *Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. DE C.V.*
81. *Edificaciones Calia, S.A. de C.V.*
82. *Big Construcción e Interiorismo, S.A. de C.V.*
83. *Constructora Roderici, S.A DE C.V.*
84. *Bartorres Constructora, S.A. de C.V.*
85. *Aro V Armonía y Orden en la Vivienda, S.A. de C.V.*
86. *Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.*
87. *Clio Climatización de Occidente, S.A. de C.V.*
88. *Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.*
89. *CD3 Constructora, S.A. de C.V.*
90. *Constructora León+Salas, S.A. de C.V.*
91. *Construcciones Sostenibles Orendain, S.A. de C.V.*
92. *Paredes y Romo Construcciones S.A. de C.V.*
93. *Construedisa, S.A. de C.V.*
94. *Diseño Arquitectura y Construcción HR, S.A. de C.V.*
95. *Codimpra Construcciones y Consultores, S.A. DE C.V.*
96. *Frais Proyectos y Edificaciones, S.A. de C.V.*
97. *Procayto Construcciones, S.A. de C.V.*
98. *Loconsa, SA DE CV*
99. *Nicolás Rodríguez Rodríguez*
100. *Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.*
101. *Supervisión, Proyectos y Laboratorio para la Construcción, S.A. de C.V.*
102. *Ricardo García Gutiérrez*
103. *Excéntrica Edificación, S.A. de C.V.*
104. *AV ATELIER DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.*
105. *Asesoría y Construcción Loyga, S.A. de C.V.*
106. *ZANMOPI CONSTRUCTORA SA DE CV*
107. *Godser Grupo Constructor, S.A. de C.V.*
108. *J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.*
109. *Reylo Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.*
110. *2MH CONSTRUCTORES SA DE CV*
111. *Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.*
112. *Edificación y Caminos Alpe, S.A. de C.V.*
113. *Icjal, S.A. de C.V.*
114. *Arquitectura e Ingeniería Zen, S.A. de C.V.*
115. *Jumero Construcciones, S.A. de C.V.*
116. *Abraham Yael García Montiel*
117. *HERA SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A. DE C.V.*
118. *Convadi, S.A. de C.V.*
119. *PROYC CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.*
120. *Constructora Carrillo Cruz, S.A. de C.V.*
121. *Kyjas Constructora, S.A. de C.V.*
122. *Iniciativa Cúbica Estudio Creativo + Ingeniería, S.A. de C.V.*
123. *INTERIOR CAPITAL, S. DE R.L. DE C.V.*
124. *Dimade Consultorías y Construcciones, S.A. de C.V.*
125. *Construcciones Admayal, S.A. de C.V.*
126. *Germán Oswaldo Moreno Alzaga*



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
CEA-PRO-EST-AD-060-20

127. *Diseño e Ingeniería de Pavimentos  
DIP, S.A. de C.V.*
128. *Ingeniería Arquitectura Bench, S.A.  
de C.V.*
129. *Arq. Jaime Humberto Aguilar Mora*
130. *Lander Ingeniería, S.A. de C.V.*
131. *CONSTRUCTORES EGIPCOS, S.A. DE  
C.V.*
132. *HIDROAMBIENTEC, S.A. DE C.V.*
133. *Yuhcoit, S.A. de C.V.*
134. *JyT Ingeniería, S.A. de C.V.*
135. *GUEHERSA S.A. DE C.V.*
136. *Estudios y Proyectos de Ingeniería  
Ambiental y Sanitaria, S.A. de C.V.*
137. *Acqua Consulta, S.A. de C.V.*
138. *Comba Constructores, S.A. de C.V.*
139. *Tecnología Aplicada en Servicios de  
Infraestructura, S.A. de C.V.*
140. *JONATHAN FLORES MORENO*
141. *Grupo Rosgo S.A de C.V.*
142. *Servicios en Diseño y Construcción  
de Inmuebles de Occidente, S.A. DE  
C.V.*
143. *Medgar Construcciones, S.A. de C.V.*
144. *Naoi, S.A de C.V*
145. *URDEM SA DE CV*
146. *SIC SUPERVISIÓN, INGENIERIA Y  
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.*
147. *MIGUEL ANGEL OSWALDO CORDERO  
ESPARZA*
148. *CME CALIDAD MODELO DE EFICACIA  
S.A DE C.V*
149. *Proyecto H-2-O S.A. de C.V.*
150. *Aro Asfaltos y Riegos de Occidente,  
S.A. de C.V.*
151. *Elías Jiménez Valdéz*
152. *Estructuras de Concreto y  
Edificación, S.A. de C.V.*
153. *Bampo Construcciones, S.A. de C.V.*
154. *Supervisiones y Edificaciones Kraft  
360, S.A de C.V.*
155. *Construmateriales Carola, S. de R.L.  
de C.V.*
156. *Mayar Corporativo de Ingenierías,  
S.A. de C.V.*
157. *GUTIERREZ OROZCO ROBERTO  
CARLOS*
158. *UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA*
159. *Seliv Asociados, S.A. de C.V.*
160. *Belenza Urbanismo y Construcción,  
S.A. de C.V.*
161. *Código A Constructores, S.A. de C.V.*
162. *Constructora Mabay, S.A. de C.V.*
163. *Ar+In, S.A. de C.V.*
164. *Erbaza, S.A. de C.V.*
165. *Infraestructura, Pavimentos,  
Asfaltos y Construcciones, S.A. de  
C.V.*
166. *MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.*
167. *Corporación Planen, S.A. de C.V.*
168. *Corporativo Chávez Constructor, S.  
de R.L. de C.V.*
169. *Taller de Arquitectura R2, S.A. de C.V.*
170. *GRUPO CONSTRUTOR KDF, S.DE R.L.  
DE C.V.*
171. *Proyección Integral Zure, S.A. de C.V.*
172. *Constructora Galafer, S.A. de C.V,*
173. *Rodolfo Navarro Ibarra*
174. *Grupo Constructor del Medio  
Ambiente, S.A. de C.V.*
175. *Miranda Arana Velazco, S.C.*
176. *Comercializadora Industrial de  
Zapopan, S.A. de C.V.*
177. *Manjarrez Urbanizaciones, S.A. de  
C.V.*
178. *M.&D Ingenieros S.A. de C.V.*



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
CEA-PRO-EST-AD-060-20

179. *Ingeniería y Arquitectura Jarex, S.A. de C.V.*
180. *Sinergia Urbana, S.A. de C.V.*
181. *VELAZQUEZ INGENIERIA ECOLOGICA, SA DE CV*
182. *Colectivo 1.25, S.A. de C.V.*
183. *Metropolizadora de Servicios para la Construcción, S.A. de C.V.*
184. *Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.*
185. *TASUM SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.*
186. *Grupo Constructor Hisaca, S.A. de C.V.*
187. *ABRIL EDIFICACION S.A. DE C.V.*
188. *Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.*
189. *Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.*
190. *DPI Diseño y Planeación Integral, S.A. de C.V.*
191. *Constructora TGV, S.A. de C.V.*
192. *ETC Ingeniería, S.A. de C.V.*
193. *Constructora Liderazgo, S.A. de C.V.*
194. *ROBERTO TORRES GALINDO*
195. *Roalde Construcciones, S.A. de C.V.*
196. *Atelier BCM, S.A. de C.V.*
197. *Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.*
198. *Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.*
199. *Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.*
200. *TRIADA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.C.*
201. *Proyectos y Construcciones de Ingeniería Hidráulica y Civil, S.A. de C.V.*
202. *SUPERVISIONES Y PROYECTOS DE LARA, S.A. DE C.V.*
203. *Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.*
204. *Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara, S.A. de C.V.*
205. *Mantilla & Delgado Asociados, S. de R.L. de C.V.*
206. *TALLER ACUR S. DE R.L. DE C.V.*
207. *Grupo Constructor Vega, S.A. de C.V.*
208. *Deincokwi, S.A. de C.V.*
209. *Obra Precisa, S.A. de C.V.*
210. *MEXICANA GENERAL DE BOMBEO, S.A. DE C.V.*
211. *DOLMEN CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.*
212. *Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.*
213. *Pared Urbana, S.A. de C.V.*
214. *Construcciones Romanos, S.A. de C.V.*
215. *Divicon, S.A. de C.V.*
216. *Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.*
217. *Central Edificaciones, S.A. de C.V.*
218. *CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN S.A. DE C.V.*
219. *Sauho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.*
220. *Relieve Empresarial, S.A. de C.V.*
221. *Juan Manuel Becerra Corona*
222. *Camitec, S.A. de C.V.*
223. *Constructora 501, S.A. de C.V.*
224. *Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.*
225. *Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. DE C.V.*

1



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
CEA-PRO-EST-AD-060-20

226. *Goc Constructores, S.A. de C.V.*  
227. *CARLOS ADALBERTO LOPEZ MORENO*  
228. *Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.*  
229. *Arq. Jorge Armando Torres Zermeño*  
230. *Construcción de Sistemas y Tramamiento de Aguas, S.A. de C.V.*  
231. *CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PALOS, S.A. DE C.V.*  
232. *INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS DE OCOTLAN, S.A. DE C.V.*  
233. *Ingenieros Sánchez Ramos y Asociado, S.A. de C.V.*  
234. *Kalmani Constructora, S.A. de C.V.*  
235. *Metro Arquitectura, S.A. de C.V.*  
236. *Aqua Innova Consultoría e Ingeniería, S.A. de C.V.*  
237. *Construcciones Citus, S.A. de C.V.*  
238. *Villacar Servicios y Construcciones de Occidente, S.A. de C.V.*  
239. *MTQ de México, S.A. de CV*  
240. *JUAN FLORES AGUIAR*  
241. *Cen His, S.C.*  
242. *Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.*  
243. *Velero Pavimentación y Construcción S.A de C.V.*  
244. *Trena, S.A. de C.V.*  
245. *MARTINEZ SIGNORET JUAN JOSE, ING.*  
246. *Construcción y Control Integral de Obras, S.A. de C.V.*  
247. *Infraestructura Hidráulica y Servicios, S.A. de C.V.*  
248. *Fernández Arquitectos, S.C.*  
249. *TEI CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.*  
250. *Edificaciones y Construcciones Siglo XXI, S.A. de C.V.*  
251. *Consultoría Obras y Supervisión, S.A. de C.V.*  
252. *Fypasa Construcciones, S.A. de C.V.*  
253. *Constructio Gerens, S.A. de C.V.*  
254. *Aqua Productos y Servicios, S.A. de C.V.*  
255. *Arquitectura y Espacios Beda, S.A. de C.V.*  
256. *Constructora Apantli, S.A. de C.V.*  
257. *Constructora Occidental de México, S.A. de C.V.*  
258. *Ruben Rogelio Arias Celis*  
259. *Ayma Ingeniería y consultoría, S.A. de C.V.*  
260. *Proyectos y Construcciones GEO, S.A. de C.V.*  
261. *Silver Ingenieros, S.A. de C.V.*  
262. *Carlos Manuel Arellano Martínez*  
263. *Ingeniería Integral de Proyectos, S.A. de C.V.*  
264. *Planeación, Sistemas y Control, S.A. de C.V.*  
265. *Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.*  
266. *Promaco de México, S.A. de C.V.*  
267. *MG Ideas, S. de R.L. de C.V.*  
268. *Arco Maya Constructora, S.A. de C.V.*  
269. *Ing. Nicolás Arellano Chabolla*  
270. *Flota Constructora, S.A. de C.V.*  
271. *Rivera Construcciones, S.A. de C.V.*  
272. *Planeación Urbana, S.A. de C.V.*



**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**CEA-PRO-EST-AD-060-20**

Tomando en consideración las capacidades técnicas y económicas de "el contratista", se resuelve la Adjudicación Directa del contrato de servicios relacionados con la obra pública con número CEA-PRO-EST-AD-060-20 para llevar a cabo Elaboración proyectos de tanque de almacenamiento y modernización de red de distribución, sectorización y rehabilitación de red de agua potable, en Localidades Lo Arado y Piedra Pesada, en Casimiro Castillo; y Ayutla, Jalisco, por un monto total de \$974,201.98 (novecientos setenta y cuatro mil doscientos un pesos 98/100 M.N.) con I.V.A. incluido, y un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales para su realización, que se deberá iniciar el día 04 (cuatro) de Septiembre del 2020 (dos mil veinte), y a concluir precisamente el día 18 (dieciocho) de Octubre del 2020 (dos mil veinte), a la empresa denominada Constructora Carugo, S.A. De C.V., cuyos datos, capacidad técnica, económica, experiencia, financiera, se detallan a continuación en apego a la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, la cual se eligió mediante proceso de insaculación llevándose a cabo ante la presencia del Encargado del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y apegado a lo establecido en el artículo 91 numeral 6 de la ley antes citada.

**Datos del Contratista**

**Razón Social:** Constructora Carugo, S.A. de C.V.

**Representante Legal:** María Lourdes Parra Preciado.

**Acta Constitutiva:** Escritura Pública 8,420 ante la Lic. María de Lourdes Yerena Galeana, Notario Público #21 del Municipio de Tepic, Nayarit, de fecha 13 de Noviembre del 2012, registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con folio mercantil 9588\*1 de fecha 20 de Noviembre del 2012.

**Registro Federal de Contribuyentes:** CCA121113SY9.

**No. De boleta del RUPC:** C-1428.

**Domicilio Fiscal:** Avenida Tepeyac #6663, en la Colonia Hacienda del Tepeyac, C.P.45053, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales:** Positiva.

**Capacidad Técnica y Experiencia:** "El contratista", acredita tal como se sustenta en la Boleta de Registro del RUPC, que cuenta con la capacidad técnica y la experiencia en Estudios de Investigación y con la Subespecialidad en Estudios Topográficos (Levantamientos Topográficos y Geodesia con aparatos electrónicos), necesarias para ejecutar en las mejores condiciones y características posibles del Servicio.

**Capacidad Financiera:** Se cuenta con estados Financieros, los cuales reflejan que se trata de una empresa solvente.

En virtud de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, no cuenta con personal suficiente para desarrollar los trabajos mencionados con anterioridad, se resolvió adjudicar a un contratista, que cuente con capacidad de respuesta inmediata, con la tecnología, material, herramientas y equipo de seguridad suficiente y necesarios para realizar los trabajos encomendados, con el personal capacitado en los trabajos a desarrollar, que cuente con la experiencia y conocimiento técnico acreditable con antecedentes, con características similares en cuanto a magnitud, complejidad y monto del trabajo a desempeñar en el menor tiempo y costo posible, de igual manera, se considera, que cuente con el capital contable suficiente para observar el cumplimiento de todas las

1



**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**CEA-PRO-EST-AD-060-20**

obligaciones contractuales que de la presente resolución se deriven y que le permita responder por cualquier requerimiento que realice esta dependencia en cuanto a penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos, por mala ejecución o vicios ocultos que pudieran presentarse y sobre todo que lleve a cabo la ejecución del Servicio, en estricto apego a las leyes de la materia y en adhesión al firme compromiso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco de brindar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de este dictamen al adjudicatario, quien presentara las garantías de anticipo y cumplimiento, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el **02 (dos) de Septiembre del 2020 (dos mil veinte)**, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmara el contrato.

No se pondrá a disposición del contratista el importe del anticipo, si no se entregan las garantías de cumplimiento, anticipo y póliza de seguro, de conformidad con los artículos 99 y 100 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Acuerdo fue presentado para su aprobación en la **Décima (10) sesión del Comité Mixto de Obra Pública**, dando cumplimiento con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes.

La presente Junta de Pronunciamento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamento de Fallo, se emite la presente acta el día **27 (veintisiete) de Agosto del 2020 (dos mil veinte)**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-PRO-EST-AD-060-20

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

Table with 3 columns: NO., EMPRESA Y/O PERSONA FISICA, REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA). Row 1: 1, CONSTRUCTORA CARVGO, S.A. DE C.V., [Redacted]

3

Otro (s) participante (s)

Table with 2 columns: DEPENDENCIA, REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA). Rows include: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CONTRALORÍA DEL ESTADO, TESTIGO SOCIAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

[Handwritten signature]

